

**FECHA:** 7 DE JUNIO DE 2024

**PARA:** Docentes Catedráticos, Personal Transitorio y Ocasionales de Proyecto.

**DE:** Director Administrativo Gestión Del Talento Humano

**ASUNTO:** Seguridad social en período intersemestral y reporte estado de embarazo.

Cordial saludo:

Gestión del Talento Humano recomienda a los Docentes Catedráticos, Personal Transitorio y Ocasionales de Proyecto pagar la seguridad social como independientes durante el periodo en el cual no tengan vínculo con la Universidad, con el fin de garantizar el acceso a los servicios plenos en las Entidades Promotoras de Salud y Administradoras de Fondos de Pensiones, proteger su grupo familiar y acceder al pago de prestaciones asistenciales.

El sistema de seguridad social permite efectuar aportes de manera proporcional en días, es decir, si una persona termina contrato el 23 de junio 2024 e inicia labores el 05 de agosto de 2024, podrá efectuar aportes a partir del 24 junio con novedad de ingreso, hasta el 30 de junio 2024, nuevamente pagar del 01 de julio 2024 hasta el 31 de julio 2024 y del 01 de agosto al 04 de agosto 2024 y ahí marcar el retiro como trabajador independiente, lo puede hacer con un IBC del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV).

Es importante precisar que la Oficina de Gestión del Talento Humano en el área de Administración de la Compensación (Nómina), brinda la asesoría para la afiliación y el pago de la seguridad social como trabajador independiente.

Además, reiteramos a las colaboradoras embarazada y colaboradores cuya esposa dependa económicamente de él y se encuentren en estado de gestación, notificar a Gestión del Talento Humano su condición de embarazo con el fin de que la institución (UTP) garantice el pago de la Seguridad Social durante el período que no se tiene vínculo laboral y posteriormente el pago de la licencia de maternidad o paternidad según el caso,

Inquietudes adicionales al respecto comunicarse a los correos electrónicos [gestionseguridadsocial@utp.edu.co](mailto:gestionseguridadsocial@utp.edu.co), [nomina@utp.edu.co](mailto:nomina@utp.edu.co).

Agradecemos su atención y diligencia en este asunto.

Hasta otra oportunidad,

**JAIRO ORDILIO TORRES MORENO**  
**Director Administrativo Gestión del Talento Humano**  
Proyectó: Vanessa Triana Ospina